

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. 018 de 2013 cuyo objeto es la "Adquisición de licencias antivirus y antispam en la nube del Ministerio de Relaciones Exteriores".

ADENDA No. 1

Fecha: 04 de diciembre de 2013

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, el Decreto 734 de 2012 y lo señalado en el Acto Administrativo de Apertura de fecha 30 de julio de 2013, expide la siguiente Adenda No.1, la cual forma parte integral del pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 018 DE 213.**

Se modifica el numeral **2.4.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**, del pliego de condiciones del proceso, la cual quedará así:

2.4.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:

El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos ejecutados cuyo objeto sea la adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de licencias antivirus que incluya instalación y configuración.

MARIA MARGARITA SALAS MEJIA
Secretaria General

Revisó: Lucy Pabón Benítez. Coordinadora de Servicios Tecnológicos
Revisó: Jorge Hernán Muller. Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Elaboró: Diana Marcela Castillo. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos